



Dirección General de Comunicación Social

**COMUNICADO 007/2023**

Ciudad de México, 23 de marzo de 2023.

## Entregan Premio Nacional de Administración Pública 2022

- El primer grado se otorga al equipo del Instituto Nacional de Perinatología “Dr. Isidro Espinosa de los Reyes”.
- El reconocimiento se realiza en cumplimiento de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Los proyectos promueven la excelencia en el desarrollo de las funciones de gobierno y aportan valor a la sociedad.

Esta mañana, en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) se entregó el Premio Nacional de Administración Pública 2022, mediante el cual el Gobierno Federal reconoce las propuestas y proyectos que elaboran, por su iniciativa propia, las personas servidoras públicas para aportar soluciones creativas e innovadoras y así mejorar los servicios que ofrecen a la sociedad.

El primer grado lo obtuvo el equipo del Instituto Nacional de Perinatología (INPER) “Dr. Isidro Espinosa de los Reyes”, con el trabajo “Implementación del Seminario de Bioética para las buenas prácticas Clínicas dirigido a médicos residentes de la especialidad de Ginecología y Obstetricia del Instituto de Perinatología”.

El segundo grado fue otorgado al equipo del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el trabajo denominado: “Proyecto SATID: Para renovación de certificado y e-firma”.

En tanto, el tercer grado fue para el equipo de la SFP, con el proyecto “El primer paso tecnológico en la revisión del patrimonio”.

En 1980, el Congreso de la Unión aprobó la incorporación del Premio Nacional de Administración Pública en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Para la edición 2022, la convocatoria consideró temas relacionados con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo; los objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, y los orientados a minimizar los efectos negativos de la pandemia de COVID-19.

En su mensaje, el titular de la SFP y presidente del Jurado Calificador, Roberto Salcedo Aquino, expuso que “es destacable la participación de cada una de las personas que contribuyeron en la realización de estos proyectos. Los trabajos premiados ejemplifican cómo la administración pública puede cumplir sus objetivos y producir los resultados esperados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez”.

“El reconocimiento del trabajo bien hecho es un acto de justicia. Recompensar los proyectos que promueven la excelencia en el desarrollo de las funciones de gobierno y aportan valor a la sociedad es importante para fomentar la innovación, la eficacia y la probidad en el servicio público”, destacó.

A su vez, Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud, destacó que la corrupción socava la buena gobernanza y debilita los sistemas de salud, viola los derechos humanos e interrumpe el progreso hacia el objetivo de la cobertura universal de servicios. En cambio, los indicadores de buen gobierno están significativamente asociados con mejores resultados, como mayor terapia antirretroviral y prevención de la transmisión del VIH materno-infantil.





Por su parte, en representación del jefe del SAT, el administrador general de Comunicaciones y Tecnologías de la información, Carlos Gerardo Malanche Flores, explicó el contexto en el que se desarrolló la plataforma de software Proyecto SATID, ganadora del segundo grado. Refirió que con ella se facilitó a los contribuyentes de otras entidades del país realizar el cambio de la contraseña en el portal del SAT, entre otros trámites fiscales. “La plataforma nos dio una óptica diferente de cuál es nuestro compromiso como servidores públicos”, puntualizó.

A su vez, Enrique Romero Sánchez, en representación del presidente de la Federación de Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado, afirmó que “el esfuerzo desarrollado por nuestros compañeros servidores públicos que participan en este premio no debe pasar desapercibido, por lo que hago una respetuosa invitación a los titulares de las instituciones y se les dé seguimiento a sus propuestas, y en todo caso, la aplicación en sus respectivas dependencias a efecto de eficientar el trabajo cotidiano”.

Ana Cristina Arteaga Gómez, representante del equipo del INPER, agradeció a sus compañeros por aportar su talento incondicional y profesional en el trabajo que resultó ganador. Afirmó que “ser un servidor público es poner en primera persona el beneficio colectivo en cualquier escenario por más difícil que sea”.

En el acto también estuvo presente la directora general de Recursos Humanos y representante de la Oficina de la Presidencia de la República, Yanina Castro Castellanos, y los integrantes del Jurado Calificador.

El Premio Nacional de Administración Pública se determina en tres grados, a cada uno de los equipos ganadores se les entrega medalla, diploma y una recompensa de 65 mil, 45 mil y 35 mil pesos, respectivamente. El Jurado Calificador está integrado por un presidente, un secretario técnico, y primer, segundo y tercer vocales.

-000-

Dirección General de Comunicación Social

55 2000 3000, ext. 1445 • Correo electrónico: [subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx](mailto:subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx)



@sfp\_MX



Secretaría de  
la Función Pública



SFPdgs

